



# Municipalidad Provincial de Contumazá



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## Resolución de Alcaldía N° 225-2023- MPC

Contumazá, 20 de diciembre de 2023.

### VISTO:

El Informe N° 443-2023-MPC/GDE-G. de fecha 19 de diciembre de 2023, emitido por la Gerencia de Desarrollo Social, el Informe N° 285-2023/MPC-OGAJ de fecha 20 de diciembre de 2023, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la **Constitución Política del Perú** modificado por Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con lo prescrito en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local. El alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

El artículo 43°, de la Ley antes citada, señala que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; asimismo, el numeral 6 del artículo 20° de la misma Ley, establece que son atribuciones del Alcalde: Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, con fecha 19 de diciembre de 2023, la Gerencia de Desarrollo Económico, remite a la Alcaldía el Informe N° 443-2023-MPC/GDE-G, por el cual solicita se realice el reconocimiento de las Juntas Vecinales Urbanas y Rurales del Distrito de Contumazá mediante acto administrativo cuya vigencia será de un (01) año contado a partir de la elección tal cual se indica en el Anexo 1, Listado de Juntas Vecinales. Así mismo; se instituirá su inscripción en el Registro de Juntas Vecinales Comunes de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Contumazá. Informe y actuados que ha sido derivado por el Despacho de Alcaldía con fecha 20 de diciembre de 2023, a la Oficina General de Asesoría jurídica para la atención respectiva;

Que, de acuerdo a lo previsto en el numeral 2.2 del artículo 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es función de las municipalidades, reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social con el gobierno local;

Que, los artículos 111°, 112° y 113° de la citada Ley, hacen referencia a la participación vecinal, control vecinal y al ejercicio de derecho de participación de los mismos. En esa misma idea, el artículo 116° de la misma ley, Contempla que los concejos municipales, a propuesta del alcalde, de los regidores, o a petición de los vecinos, constituyen juntas vecinales, mediante convocatoria pública a elecciones: las juntas estarán encargadas de supervisar la prestación de servicios públicos locales, el cumplimiento de las normas municipales, la ejecución de obras municipales y otros servicios que se indiquen de manera precisa en la ordenanza de su creación. Las juntas vecinales comunales, a través de sus representantes acreditados, tendrán derecho a voz en las sesiones del concejo municipal. El Concejo Municipal aprueba el reglamento de



# Municipalidad Provincial de Contumazá



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

organización y funciones de las juntas vecinales comunales, donde se determinan y precisan las normas generales a que deberán someterse;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 008-2023-MPC de fecha 04 de julio de 2023, se aprueba el Reglamento Electoral de las Juntas Vecinales Comunales del distrito de Contumazá. En ese sentido el artículo 2° literal a), señala que las Juntas Vecinales Comunales, son la agrupación de vecinos de un mismo sector elegida democráticamente que conforman la base de la organización vecinal. Participa en los espacios de concertación a través de sus representantes. El cargo de representante de las juntas vecinales comunales tendrá duración un año. Y en su artículo 10° precisa que las listas de candidatos a juntas vecinales comunales estarán conformadas por un máximo de cinco integrantes: Presidente, Secretario, Coordinador Comunal de Ornato y Desarrollo Urbano, Coordinador Comunal de Seguridad Ciudadana, Coordinador Comunal de Asuntos Sociales;

Que, mediante el Informe N° 443-2023-MPC/GDE-G de fecha 19 de diciembre de 2023, la Gerencia de Desarrollo Económico solicita, se realice el reconocimiento de las Juntas Vecinales Urbanas y Rurales del Distrito de Contumazá mediante acto administrativo cuya vigencia será de un (01) año contados a partir de la elección tal cual se indica en el Anexo 1, Listado de Juntas Vecinales. Así mismo; se instituirá su inscripción en el Registro de Juntas Vecinales Comunales de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Contumazá;

Que, por lo antes expuesto, la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que resulta procedente la emisión del acto administrativo que reconozca al Concejo Directivo de las Juntas Vecinales Urbanas y Rurales del Distrito de Contumazá, conforme lo indicado en el Anexo 1 Listado de Juntas Vecinales del Informe N° 443-2023-MPC/GDE-G. del 19 de diciembre de 2023;

Que, por las consideraciones precedentes y normas acotadas, y estando a las facultades conferidas en el inciso 6° del artículo 20° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER al CONCEJO DIRECTIVO DE LAS JUNTAS VECINALES URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO DE CONTUMAZÁ,** conforme lo indicado en el Anexo 1 Listado de Juntas Vecinales, del Informe N° 443-2023-MPC/GDE-G del 19 de diciembre de 2023, conforme al siguiente detalle:

### CASERÍO RUPE:

**PERIODO: 12/09/2023 AL 12/09/2024**

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Presidente	CASTILLO ALVA, Félix Octavio	27155723
Secretario	GALVEZ PRETEL, Luis Alberto	41020024
Coordinador Comunal de Ornato y Desarrollo Urbano	COSAVALENTE PRETEL, Humberto	27155702
Coordinador Comunal de Seguridad Ciudadana	GALVEZ PRETEL, José Sebastián	27143571
Coordinador Comunal de Asuntos Sociales	VARGAS QUEVEDO, Susana Beatriz	42057984



# Municipalidad Provincial de Contumazá



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## CASERÍO LA COCHA: PERIODO: 08/09/2023 AL 08/09/2024

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Presidente	LEON CASERES, Jorge Andrés	40185334
Secretario	FLORIAN CASTILLO, Carmelo Baldemar	27144089
Coordinador Comunal de Ornato y Desarrollo Urbano	ANGULO LEON, Hancen Dunedin	27141743
Coordinador Comunal de Seguridad Ciudadana	MORALES ANGULO, Ciro Gamberthy	71840771
Coordinador Comunal de Asuntos Sociales	ALVA ORIBE, Anabeli	44806455

## CASERÍO LA SHAYHUA: PERIODO: 13/09/2023 AL 13/09/2024

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Presidente	SAAVEDRA TERRONES, Santos Elías	71662554
Secretario	ALVAREZ SALDAÑA, Evita Eudocia	27145001
Coordinador Comunal de Ornato y Desarrollo Urbano	SAAVEDRA MENDOZA, José	44472859
Coordinador Comunal de Seguridad Ciudadana	HOYOS SALDAÑA, Daniel	26665048
Coordinador Comunal de Asuntos Sociales	PEREZ TERRONES, Santos	80779454

## CASERÍO SAN JOSE DEL POZO: PERIODO: 09/09/2023 AL 09/09/2024

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Presidente	SEGURA PLASENCIA, Eloy	18865879
Secretario	HOYOS PORTILLA, Víctor	27144388
Coordinador Comunal de Ornato y Desarrollo Urbano	HOYOS MONTALVO, Antonio	42359716
Coordinador Comunal de Seguridad Ciudadana	GUARNIZ SAAVEDRA, Carlos	27143327
Coordinador Comunal de Asuntos Sociales	HOYOS SIGUAS, Luz Maribel	46525115



# Municipalidad Provincial de Contumaza



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## CASERÍO SANTA MARÍA: PERIODO: 09/09/2023 AL 09/09/2024

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Presidente	GUARNIZ TAFUR, Jorge	27144387
Secretario	COTRINA HERRERA, Urbano Grimario	27145541
Coordinador Comunal de Ornato y Desarrollo Urbano	MUÑOZ PEREZ, María Consuelo	48851503
Coordinador Comunal de Seguridad Ciudadana	VALDIVIA SAAVEDRA, Santos Hilario	41505115
Coordinador Comunal de Asuntos Sociales	LEON CABANILLAS, María Elisa	43165613

## CASERÍO TABACAL Y LOS PINOS: PERIODO: 12/09/2023 AL 12/09/2024

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Presidente	SALDAÑA ANGULO, Oscar Edgardo	27168907
Secretario	LEON DIAZ, Luciano Simón	27155974
Coordinador Comunal de Ornato y Desarrollo Urbano	TANTALEAN CASQUIN, Manuel	28066276
Coordinador Comunal de Seguridad Ciudadana	CASTREJON BASAURI, Jhony	26705137
Coordinador Comunal de Asuntos Sociales	SANCHEZ NARRO, Doreli	40194665

## CASERÍO EL GUAYABO: PERIODO: 30/11/2023 AL 30/11/2024

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Presidente	MUGUERZA NARRO, Odar Nicolás	26713122
Secretario	MUGUERZA SEGURA, Denis Fernando	76038931
Coordinador Comunal de Ornato y Desarrollo Urbano	PORTILLA SEGURA, Elmer Idel	46852899
Coordinador Comunal de Seguridad Ciudadana	QUISPE GUARNIZ, María Angelina	46298993
Coordinador Comunal de Asuntos Sociales	MUGUERZA PORTILLA, Loer Ronaldo	77414834



# Municipalidad Provincial de Contumazá



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## CASERÍO TAYA DEL COLAL: PERIODO: 13/12/2023 AL 13/12/2024

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Presidente	PLASENCIA DIAZ, Marciano Fortunato	27144849
Secretario	ORIBE SANCHEZ, Enma Margarita	27143635
Coordinador Comunal de Ornato y Desarrollo Urbano	ALCANTARA CABANILLAS, Eder Estuardo	41620546
Coordinador Comunal de Seguridad Ciudadana	IGLESIAS LEON, Victor Daniel	27143962
Coordinador Comunal de Asuntos Sociales	LEON URIOL, José Magdiel	74926476

## BARRIO SANCHEZ CARRIÓN: PERIODO: 11/12/2023 AL 11/12/2024

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Presidente	SANCHEZ BOZA, Dennis Giovanni	26730672
Secretario	LESCANO MOSTACERO, Yanela Marivel	41793409
Coordinador Comunal de Ornato y Desarrollo Urbano	ALVA DIAZ, Zonia Mercedes	27142607
Coordinador Comunal de Seguridad Ciudadana	SEGURA DIAZ, Lucía Verónica	46707175
Coordinador Comunal de Asuntos Sociales	RODRIGUEZ MORALES, Verónica Betzabe	41859840

## BARRIO LA PACCHA: PERIODO: 06/12/2023 AL 06/12/2024

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Presidente	PRETEL LEON, Wildor Gonzalo	42190822
Secretario	LEON FLORIAN, Vicente Adrián	46890231
Coordinador Comunal de Ornato y Desarrollo Urbano	MURRUGARRA MUGUERZA, Leslie Anabelí	46874227
Coordinador Comunal de Seguridad Ciudadana	ALCÁNTARA DIAZ, Carlos Humberto	27141257
Coordinador Comunal de Asuntos Sociales	SACSACHIN BRICEÑO, Alfredo Ramón	27144137



# Municipalidad Provincial de Contumazá



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**BARRIO EL QUIQUE:**  
**PERIODO: 04/09/2023 AL 04/09/2024**

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Presidente	TAFUR RODRIGUEZ, Melvi	25773963
Secretario	BRICEÑO CASTILLO, Kelly	43505662
Coordinador Comunal de Ornato y Desarrollo Urbano	LEZAMA SANCHEZ, Elsa Marisol	27144563
Coordinador Comunal de Seguridad Ciudadana	GUTIERREZ SEGURA, Rooseveth Alexander	43900309
Coordinador Comunal de Asuntos Sociales	SANCHEZ, LEON, Fanny Consuelo	45379978

**BARRIO JOSE GALVEZ:**  
**PERIODO: 04/09/2023 AL 04/09/2024**

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Presidente	CASTILLO DELGADO, Javier Antonio	46311282
Secretario	ALCANTARA UCEDA, Nancy Marilu	43301949
Coordinador Comunal de Ornato y Desarrollo Urbano	CENTURIÓN CUZCO, Eddis Alindor	41958931
Coordinador Comunal de Seguridad Ciudadana	PRETEL VELASQUEZ, Rosa Jaqueline	43756834
Coordinador Comunal de Asuntos Sociales	REYNA PIÑA, Celita Bervely	70808031

**BARRIO DAVID LEON:**  
**PERIODO: 04/09/2023 AL 04/09/2024**

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Presidente	FLORIAN ALVA, Hilder Wilfredo	27144699
Secretario	PRETEL TRUJILLO, Rosa Daniela	73477949
Coordinador Comunal de Ornato y Desarrollo Urbano	PORTILLA MORALES, Rosa Mercedes	27143940
Coordinador Comunal de Seguridad Ciudadana	DIAZ LEON, Carlos Eduardo	27143880
Coordinador Comunal de Asuntos Sociales	ZEVALLOS FLORIAN, Aidee Violeta	27140087



# Municipalidad Provincial de Contumazá



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**BARRIO BUEN HUMOR:  
PERIODO: 12/12/2023 AL 12/12/2024**

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Presidente	ALVA LEON, Lucio Amarante	27142209
Secretario	ALVA CARDENAS, Patricia Liliana	18088334
Coordinador Comunal de Ornato y Desarrollo Urbano	ALVA CALLIRGOS, Carlos Alberto	27141048
Coordinador Comunal de Seguridad Ciudadana	DIAZ ALVA, Juan Luis	27145306
Coordinador Comunal de Asuntos Sociales	LEON MONTOYA, Luis Antonio	27143926

**BARRIO SAN MATEO:  
PERIODO: 13/12/2023 AL 13/12/2024**

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Presidente	ANGULO RODRIGUEZ, Julio, Oswaldo	27143025
Secretario	PICHEN FLORIAN, Litza Eslita	27143964
Coordinador Comunal de Ornato y Desarrollo Urbano	PORTILLA LOGE, Rosel Javier	27144257
Coordinador Comunal de Seguridad Ciudadana	LEON ALCANTARA, Eder	42267770
Coordinador Comunal de Asuntos Sociales	MENDOZA RODRIGUEZ, Daniel José	27142627

**BARRIO JOSE OLAYA:  
PERIODO: 14/12/2023 AL 14/12/2024**

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Presidente	DIAZ TERRONES, Cleysi Yotali	74928279
Secretario	CASTILLO NUREÑA, Cándida Isabel	45477917
Coordinador Comunal de Ornato y Desarrollo Urbano	RONDON LOZANO, Leoncio Pablo	18855691
Coordinador Comunal de Seguridad Ciudadana	LESCANO CASTILLO, Teodulo Manuel	08014950
Coordinador Comunal de Asuntos Sociales	SÀNCHEZ LESCOANO, Marco Antonio	27144591



# Municipalidad Provincial de Contumazá



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**CASERIO SHAMON:**  
**PERIODO: 18/12/2023 AL 18/12/2024**

MIEMBROS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Presidente	ANGULO BRIONES, Juan Carlos	41342865
Secretario	LIMAY LOPEZ, Lucy Rocío	40749645
Coordinador Comunal de Ornato y Desarrollo Urbano	MIRANDA COTRINA, Lucía	27144497
Coordinador Comunal de Seguridad Ciudadana	RODRIGUEZ LESCO, Victor Hernán	80466888
Coordinador Comunal de Asuntos Sociales	TERRONES VALDIVIA, Jorge Miguel	47545554



**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, el Registro del COCEJO DIRECTIVO DE CADA UNA DE LAS JUNTAS VECINALES URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO DE CONTUMAZA, en el Registro de Juntas Vecinales Comunes de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

**ARTICULO TERCERO: DISPONER** que en cuanto a las facilidades que asumirá la Municipalidad Provincial de Contumazá respecto a las Juntas Vecinales Urbanas y Rurales del Distrito de Contumazá que irroguen gastos que deberá solicitar previamente a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la disponibilidad presupuestal correspondiente.

**ARTÍCULO CUARTO: DISPONER** que la Unidad de Tecnologías de la Información, publique la presente resolución en la sede digital de la Municipalidad Provincial de Contumazá ([www.municontumaza.gob.pe](http://www.municontumaza.gob.pe))

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



Municipalidad Provincial de Contumaza  
*[Signature]*  
M<sup>g</sup> Ericka Eddy Cedron Leon  
ALCALDE